



## *Expresiones del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia con relación a desarrollo en la negociación de la Autoridad de Energía Eléctrica*

Publicado el: 30 de octubre de 2015



Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

“Hace varios años señalé la transformación urgente y necesaria para la Autoridad de Energía Eléctrica. Por esa razón, enfoqué la agenda del Senado en trabajar para reformar la corporación que por años estuvo presa del inmovilismo. Con el apoyo de la Cámara de Representantes, se aprobó la hoy Ley 57 de Transformación y Alivio Energético. Como resultado de esa Ley, la Autoridad y el sistema energético de Puerto Rico

comenzaron una transformación real. Parte de dicho proceso es la reestructuración de su deuda acumulada por años y la negociación con los acreedores de la Autoridad.

Relacionado con este asunto, medios de comunicación informan que hay nuevos desarrollos en la negociación entre la AEE y los acreedores de la Autoridad. Se explica que los acuerdos llegados entre la Autoridad y los bonistas requieren de acción legislativa.

Al día de hoy, ante la legislatura no existe medida alguna que atienda dicho asunto. Es decir, el mencionado proyecto de posibles enmiendas a la reforma energética aún no ha llegado a la legislatura. Por esa razón, y respetando los principios básicos de la democracia, no podemos comprometernos con la aprobación de alguna medida legislativa que no hemos evaluado como cuerpo legislativo. El último día para aprobar medidas durante esta sesión es el próximo 13 de noviembre. Cuando el Ejecutivo presente la medida correspondiente y esta llegue al Senado, la atenderemos con diligencia y responsabilidad, haciendo un análisis serio de lo que hasta ahora es una propuesta entre la Autoridad y los bonistas”.

**XXX**